Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 018/2020 de fecha 19 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 018-008/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2388/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de noviembre de 2020, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 696/2020, de fecha 05 de noviembre de 2020, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 2388/2020 – Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de diciembre de 2020, el cual contiene la Nota Interna GS/Nº 254/2020, de fecha 09 de diciembre de 2020, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe elaborado por la Dirección de Hospitales del Área Interior, con relación a la calidad del Servicio relacionado al Lote Nº 7, a solicitud de la Nota Interna CA Nº 099-1059/20, de fecha 01 de diciembre de 2020;

El Expediente identificado como CA/N° 2388/2020 – Anexo 2, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de diciembre de 2020, el cual contiene la Nota Interna GS/Nº 268/2020, de fecha 22 de diciembre de 2020, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe ampliatorio elaborado por la Dirección de Hospitales del Área Interior, referente al Informe de Evaluación presentada por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco del proceso licitatorio en cuestión, a solicitud de la Nota Interna CA Nº 099-1059/20, de fecha 01 de diciembre de 2020;

El Expediente identificado como CA/N° 2388/2020 – Anexo 3, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de febrero de 2021, el cual contiene la Nota Interna de fecha 15 de febrero de 2021, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. ENCARGADA DE DESPACHO. Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-05-12 09:00:42.232623

la Máxima Autoridad, el informe elaborado por la Dirección de Hospitales del Área Interior, con relación al estudio exhaustivo y análisis al Lote Nº 7 – Ciudad del este en el marco del proceso licitatorio de referencia; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. Nº 045-001/19, de fecha 11 de setiembre de 2019, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Resolución C.A. Nº 099-016/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS", a las firmas TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, el Lote Nº 4; EL ÁLAMO S.A., los Lotes Nº 5 y Nº 10; EUROQUÍMICA S.A., el Lote Nº 13; BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., los Lotes Nº 21, Nº 22 y Nº 24; GT SCIENTIFIC S.A., los Lotes Nº 12 y Nº 15; e INFOTEC S.A., los Lotes Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 6, Nº 8, Nº 9, Nº 11 y Nº 23. Asimismo, el Órgano Colegiado a través del precitado acto administrativo, determinó dejar pendiente de definición la sugerencia en cuanto al Lote N° 7, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado del mismo;

Que, a los efectos de no extender innecesariamente el presente acto administrativo, la disposición en cuestión se abocará de manera exclusiva a pronunciarse respecto al Lote pendiente de resultado (Lote Nº 7), entiéndase adjudicación, cancelación y/o declaración desierta del mismo, dado que por Resolución C.A. Nº 099-016/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020, el Órgano Colegiado ya se ha expedido en relación a los demás lotes, así también consta en el exordio de la resolución aludida, los antecedentes inherentes al proceso licitatorio de referencia;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. ENCARGADA DE DESPACHO. Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2021-05-12 09:00:42.232623

RESOLUCIÓN C.A. Nº 018-008/2021

Que, por Memorando de fecha 05 de noviembre de 2020, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 05 de noviembre de 2020, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020"; verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4º "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y Nº 1173/16, que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2020, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; con la sugerencia de:

a. Descalificar a la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., en el Lote N° 7, conforme a lo expuesto en el Punto N° 10 "INFORME COMPARATIVO DE PRECIOS", del Informe de Evaluación;

b. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020", a la firma GT SCIENTIFIC S.A., el Lote Nº 7, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, por Nota Interna GS/Nº 254/2020, de fecha 09 de diciembre de 2020, la Gerencia de Salud, remitió el informe elaborado por la Dirección de Hospitales del Área Interior, con relación a la calidad del Servicio relacionado al Lote Nº 7, a solicitud de la Nota Interna CA Nº 099-1059/20, de fecha 01 de diciembre de 2020, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, por Nota Interna GS/Nº 268/2020, de fecha 22 de diciembre de 2020, la Gerencia de Salud, remitió el informe ampliatorio elaborado por la Dirección de Hospitales del Área Interior, referente al Informe de Evaluación presentada por la Comisión Evaluadora de Ofertas

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Firma
2021-05-12 09:00:42.232623

RESOLUCIÓN C.A. N° 018-008/2021

en el marco del proceso licitatorio en cuestión, a solicitud de la Nota Interna CA N° 099-1059/20, de fecha 01 de diciembre de 2020, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, por Nota Interna de fecha 15 de febrero de 2021, la Gerencia de Salud, remitió el informe elaborado por la Dirección de Hospitales del Área Interior, con relación al estudio exhaustivo y análisis del Lote N° 7 – Ciudad del Este en el marco del proceso licitatorio de referencia, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, el Órgano Colegiado, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente, y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

a. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., en el Lote N° 7, conforme a lo expuesto en el Punto N° 10 "INFORME COMPARATIVO DE PRECIOS", del Informe de Evaluación;

b. Adherirse a la sugerencia de adjudicación elevada por la Comisión Evaluadora de Ofertas a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar el Lote N° 7 a la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. ENCARGADA DE DESPACHO. Secretaría del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Viara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-05-12 09:00:42.232623

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 018/2020 de fecha 19 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 018-008/2021

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar el Lote Nº 7 a la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020, por un monto total de G. 31.797.999.250.- (Guaraníes treinta y un mil setecientos noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta), IVA Incluido, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Encargada de Despacho de la Secretaría del Consejo de Administración, que consta de 5 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a la no adjudicada, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4º) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. ENCARGADA DE DESPACHO. Secretaría del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vº Bº

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-05-12 09:00:42.232623

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/jv.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. ENCARGADA DE DESPACHO. Secretaría del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-05-12 09:00:42.232623

LOTE 7

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
7	1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	150.000	300.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	11.466	3.439.800.000
7	2	41116005-004	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	Determinación	UNIDAD	20.000	40.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	9.602	384.080.000
7	3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA A.P.T.T.	Determinación	UNIDAD	20.000	40.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	9.602	384.080.000
7	4	41116113-001	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	Determinación	UNIDAD	20.000	40.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	9.635	385.400.000
7	5	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	60.000	120.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.444	653.280.000
7	6	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Determinación	UNIDAD	60.000	120.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.311	637.320.000
7	7	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Determinación	UNIDAD	120.000	120.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.482	657.840.000
7	8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	40.000	80.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.404	432.320.000
7	9	41116105-129	HDL COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	40.000	80.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.239	499.120.000
7	10	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	Determinación	UNIDAD	40.000	80.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.503	440.240.000
7	11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	UNIDAD	40.000	80.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.410	432.800.000
7	12	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinación	UNIDAD	40.000	80.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.547	443.760.000
7	13	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	Determinación	UNIDAD	40.000	80.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.500	440.000 000
7	14	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	UNIDAD	40.000	80.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.410	432.800.000
7	15	41116105-127	GOT	Determinación	UNIDAD	35.000	70.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.400	378.000.000
7	16	41116105-128	GPT	Determinación	UNIDAD	35.000	70.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.403	378.210.000
7	17	41116130-307	GAMMA G	Determinación	UNIDAD	35.000	70.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.307	441.490.000
7	18	41116113-002	AMILASA	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.053	30.318.000
	19	41116105-313	LIPASA			3.000	6.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	8.387	50.322.000
7	20	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.393	75.502.000
7	21	41116004-020	PROTEINAS (PROTEINURIA) y EN LCR			500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.851	5.851.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wiara

7	22	41116105-403	ALBÚMINA	Determinación	UNIDAD	7.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.443	108.860.000
7	23	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	7.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.401	108.020.000
7	24	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	7.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.376	107.520.000
7	25	41116113-022	FÓSFORO	Determinación	UNIDAD	7.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.376	107.520.000
7	26	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.774	135.480.000
7	27	41116105-576	CPK -NAC	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.539	110.780.000
7	28	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	7.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.231	124.620.000
7	29	41116105-271	FERRITINA	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	41.343	82.686.000
7	30	41116105-362	HIERRO SERICO P.A.	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	18.443	36.886.000
7	31	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	19.063	381.260.000
7	32	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	42.460	849.200.000
7	33	41116130-131	ASTO	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	38.207	382.070.000
7	34	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	18.058	541.740.000
7	35	41116105-368	TSH REACTIVO	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	36.907	738.140.000
7	36	41111605-006	FT4 REACTIVO	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	37.196	743.920.000
7	37	41111605-007	T3 REACTIVO	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	37.664	753.280.000
7	38	41116105-305	TIPO (ANTI TIPO)	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	52.457	524.570.000
7	39	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOMPLASMOSIS IGG	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	46.684	466.840.000
7	40	41115819-003	TOXO IGM REACTIVO	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	50.141	501.410.000
7	41	41115819-001	RUBEOLA IGG	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	48.502	485.020.000
7	42	41115819-002	RUBEOLA IGM	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	51.079	510.790.000
7	43	41116126-016	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	VIRCELL	ESPAÑA	48.891	488.910.000
7	44	41116126-017	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	VIRCELL	ESPAÑA	51.344	513.440.000
7	45	41116002-003	REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS***	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	VIRCELL	ESPAÑA	29.241	292.410.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

7	46	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	49.113	491.130.000
7	47	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	48.621	145.863.000
7	48	41116010-042	LH HORMONA LUTEINIZANTE	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	47.550	142.650.000
7	49	41116004-026	CEA	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	50.798	507.980.000
7	50	41113305-005	CA 15 - 3	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	61.114	611.140.000
7	51	41113305-004	CA 125	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	59.538	595.380.000
7	52	41113305-006	CA 19-9	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	61.430	614.300.000
7	53	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS)	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	54.829	548.290.000
7	54	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS LIBRE)	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	58.945	589.450.000
7	55	41116002-074	ANTI HCV - HEPATITIS C	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	60.439	241.756.000
7	56	41115819-009	ANTI HAV - IGM (HEPATITIS A)	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	53.992	215.968.000
7	57	41116002-073	REACTIVO HEPATITIS B	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	44.652	89.304.000
7	58	41116002-093	REACTIO ANTIGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	49.894	99.788.000
7	59	41115819-008	ANTICORE TOTAL	Determinación	UNIDAD	5.000	2.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	54.914	109.828.000
7	60	41115819-007	ANTICORE IGM	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	56.076	112.152.000
7	61	41116002-047	REACTIVO PARA HIV (HIV AG/AB)	Determinación	UNIDAD	1.500	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	39.815	398.150.000
7	62	41116105-166	TROPONINA	Determinación	UNIDAD	5.000	3.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	63.324	189.972.000
7	63	41116113-002	BETA 2 MICROGLOBULINA	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	60.706	182.118.000
7	64	41116105-590	ESTRADIOL	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	48.343	145.029.000
7	65	41116010-041	FSH HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	47.590	142.770.000
7	66	41116004-028	PROGESTERONA	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	49.587	148.761.000
7	67	41116015-464	TESTOSTERONA REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	53.085	159.255.000
7	68	41116126-009	CCP (REACTIVO P/ ANTI-PÉPTIDOS CITRULINADOS) (ANTI CCP)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	86.934	173.868.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wijara

7	69	41116010-008	IGE REACTIVO	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	58.567	175.701.000
7	70	41115819-010	VITAMINA B12	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	54.610	54.610.000
7	71	41116105-594	CORTISOL	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	48.234	48.234.000
7	72	41116105-606	REACTIVO ACIDO FOLICO	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	86.233	86.233.000
7	73	41116113-048	FENITOINA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	74.223	74.223.000
7	74	41116113-030	DIGOXINA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	55.420	55.420.000
7	75	41116004-9996	CALCITONINA ANTICUERPO POLICLONAL	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	106.388	106.388.000
7	76	41116002-087	REACTIVO PARA SIFILIS (TREPONEMICO)	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	30.970	309.700.000
7	77	41116130-195	REACTIVO P/ DEGRADACION DE LA FIBRINA PDF(DIMERO D)	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	107.927	323.781.000
7	78	41116126-003	ANTI SS-A (RO)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	77.302	77.302.000
7	79	41116126-007	ANTI SS-B (LA)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	77.302	77.302.000
7	80	41116126-004	ANTI SN RNP-C	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	93.850	93.850.000
7	81	41116010-007	C ANCA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	113.608	113.608.000
7	82	41116010-013	P ANCA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	103.729	103.729.000
7	83	41116127-002	ANTI SM	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	98.789	98.789.000
7	84	41116010-9992	ANTI CENTROMERO	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	77.302	77.302.000
7	85	41116126-008	ANTI SCL-70	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	77.302	77.302.000
7	86	41116105-9890	BETA 2 GLICOPROTEINA I(IGM)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	136.329	136.329.000
7	87	41116105-9890	BETA 2 GLICOPROTEINA I(IGG)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	136.330	136.330.000
7	88	41116105-310	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO (IGM)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	136.330	136.330.000
7	89	41116105-310	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO (IGG)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	136.330	136.330.000
7	90	41116105-308	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA (IGM)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	136.330	136.330.000
7	91	41116105-308	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA (IGG)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	136.330	136.330.000
7	92	41116105-258	HGH(HORMONA DE CRECIMIENTO) SOMATROPINA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA/USA	136.330	136.330.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wijara

7	93	41116126-010	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	26.680	26.680.000
7	94	41116126-012	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	26.680	26.680.000
7	95	41116105-075	ANTIENDOMICIO IGA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	36.035	36.035.000
7	96	41116105-962	ANTIENDOMICIO IGG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	36.035	36.035.000
7	97	41116010-058	ANTI GLIADINA IGA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	36.034	36.034.000
7	98	41116010-061	ANTI GLIADINA IGG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diag.	ALEMANIA	36.034	36.034.000
7	99	41116105-312	ANTICUERPO ANTINUCLEARES - ANA (ANAP/IFI)	Determinación	UNIDAD	875	1.750	Aesku Diag.	ALEMANIA	35.227	61.647.250
7	100	41116130-339	ANTIGENO PARA ANTICUERPO - ANTI D.N.A. (ANTI DNA P/ IFI)	Determinación	UNIDAD	875	1.750	Aesku Diag.	ALEMANIA	36.648	64.134.000
7	101	41116003-007	REACTIVO PARA GASOMETRO	Determinación	UNIDAD	30.000	60.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	27.396	1.643.760.000
7	102	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	CTK Biotech	USA/CHINA	2.026	6.078.000
7	103	41116105-612	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFLUENZA (INFLUENZA A Y B)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	CTK Biotech	USA/CHINA	25.242	50.484.000
7	104	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO (REACTIVO PARA DETECCION RAPIDO DE DENGUE IgM -IgG)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	CTK Biotech	USA/CHINA	24.551	49.102.000
7	105	41116130-391	ANTIGENO DENGUE (REACTIVO PARA ANTIGENEMIA DENGUE)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	CTK Biotech	USA/CHINA	22.353	44.706.000
										G.	**31.797.999.250**

Monto Total Adjudicado a la firma G.T. SCIENTIFIC S.A., en el Lote Nº 7 - LPN - SBE 69/19: G. 31.797.999.250.- (Guaraníes treinta y un mil setecientos noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta), IVA Incluido.

Certificado por: MG. C.P. GRACIELA NÚÑEZ, ENCARGADA DE DESPACHO. Secretaría del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wijara

2021-05-12 09:00:42.232623